Año X—Número 2.3[illegible] SALTA Viernes 15 de Marzo de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p.m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual.	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia.	« 0.10
« « atrasado.	« 0.20

OLS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CÍVICO

CAPITAL FEDERAL

Fallecimiento de un sacerdote

IMPORTE DE UNA DEFRAUDACION

FUNDACION DE UNA COLONIA AGRÍCOLA

DECRETO ESPERADO

Partida de Lorini

DRAMA SANGRIENTO

OTRA CONFERENCIA

Cuestion azucarera

BUENOS AIRES, Marzo 15, horas 9.56 a.m.—Ha fallecido ayer en esta ciudad el virtuoso y anciano sacerdote, canónigo O'Gorman, debiendo tener lugar hoy el sepelio, al que asistirán muchas personas conocidas de esta sociedad, como una demostracion póstuma al respecto y cariño que le profesaban.

—Se asegura que la defraudación de que ha sido víctima la Aduana y que asciende á 60 mil pesos, fué hecha de la siguiente manera:

Un despachante de mercaderías, que tenia su casa de negocio en una poblacion del campo, por intermedio de su dependiente falsificaba documentos y con ellos retiraba mercaderías cuyo monto total asciende á la suma de 60.000 pesos.

—Se está abriendo campo la iniciativa que naciera de un grupo de jóvenes, de fundar una colonia agrícola en el Chubut, rica región del sur, á cuyo efecto se recabará del gobierno las tierras necesarias.

Se han recibido y se están recibiendo al respecto muchas adhesiones.

—Hoy se ha dictado un decreto por el Ministerio de Relaciones Exteriores levantando la observación que existía para las procedencias de Rio Janeiro, estableciéndose en cambio una rigurosa desinfección.

—A bordo del «Orion» ha partido hoy para Italia el economista Lorini, después de haber terminado su gira científica por todas las provincias argentinas.

—Braulio Martinez, jóven español que desde hacia tiempo mantenia relaciones amorosas con una corista llamada Angela Retu, con quien llevaba vida marital algun tiempo, después del cual se separó á causa de su áspero carácter, rogó á su antigüa concubina le permitiera volver á su lado para seguir viviendo juntos; pero como Angela rehusara, sacó del bolsillo un revólver y le descargó dos tiros hiriéndola gravemente detrás de la oreja.

Martinez al verla caer, dirijió la puntería de su revólver á la cabeza y suicidóse.

—El ministro de ganadería y agricultura volvió ayer á conferenciar con el ministro de Francia en ésta, á fin de conseguir que se abran los puertos franceses para los productos argentinos.

—«La Prensa» trata con detencion el punto sobre exportación de melazas por azúcar y dice que hay suficientes pruebas para dejar del todo establecido el fraude que se venia haciendo.

Agrega que se debe obrar con energía, pues el crédito de la administración y buen nombre del país, así lo exigen para no ser comprometidos.

Tomillo para la aftosa

TRATADO COMERCIAL CON ESPAÑA

SIMULACROS MILITARES

Un futuro ministro

Delegados á un congreso científico

METÁLICO

BUEUOS AIRES, Marzo 15, horas 2, p.m.—En el ministerio de ganadería y agricultura se ha recibido una buena cantidad de tomillo, preparado para combatir la fiebre aftosa.

Como es sabido, ese específico ha dado los mejores resultados en los ensayos que he comunicado oportunamente y es de creer que con él se podrá combatir con ventaja la maligna enfermedad expresada.

—En una conferencia que se celebrará en breve entre el doctor García Mérou, ministro de ganadería y agricultura y el ministro de España en ésta, se formularán las bases de un tratado de comercio entre aquel país y la República Argentina.

En este tratado se acordarán franquicias recíprocas para los productos que figuran como del primer rango en ambos paises.

—En el campamento de Santa Catalina se realizó ayer un simulacro de combate en presencia del general Roca, el ministro de la guerra, Coronel Richeri, y otros varios funcionarios civiles y militares.

Los espectadores se han retirado satisfechos de la disciplina y correción con que se han efectuado las respectivas maniobras.

—En los círculos oficiales circula con persistencia el rumor de que García Merou renunciará en breve la cartera de agricultura y que en su reemplazo será nombrado el Dr. Miguel García Fernandez, actual director general de correos y telégrafos.

—Hoy firmará el Poder Ejecutivo el decreto nombrando á diez delegados que representarán á la república Argentina en el Congreso Científico que próximamente se celebrará en Montevideo.

—El oro abrió en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 228.50 % y cerró á la misma cotización.

PROVINCIAS

Gestiones sobre un dragado

LA PLATA, Marzo 15—Telégramas recibidos de Buenos Aires hacen saber que el delegado del gobierno de la provincia sigue con resultado favorable las gestiones sobre préstamo de un tren dragado para las obras de conservacion del puerto de La Plata.

Tranvia eléctrico—Invasiones de indios

ROSARIO DE SANTA FÉ, Marzo 15—En breve empezará á instalarse en la ciudad de Santa Fé un tranvía eléctrico, análogo á los que existen en la Capital Federal.

—Comunican de Vera que los indios han invadido varias veces las cercanías de aquella poblacion robando hacienda y caballos.

Periódico independiente

SANTIAGO DEL ESTERO, Marzo 15—Dentro de 15 días aparecerá en esta ciudad un nuevo periódico cuyo título será «El Siglo».

A juzgar por lo qne se dice, será órgano independiente.

EXTRANJERO

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Los boers avanzando—Tres columnas en su persecucion—Noticia desmentida—Italianos á las filas boers—Australianos á favor de los ingleses—La bubónica.

LONDRES, Marzo 15—Noticias recien recibidas de Capetown hacen saber que los boers que se encuentran al mando del general Kritgeger avanzan hácia el norte de la Colonia del Cabo, destruyendo todo lo que hallan al paso, bien armados y en un número que no se creia.

—Tres columnas inglesas se han lanzado en su persecucion, pero el general boer que parece un táctico de primera fuerza, solo les hace frente cuando se encuentra en lugares estratégicos, para luego seguir su avance, siempre triunfante.

BERLIN, Marzo 15.—Telegramas publicados por varios diarios de esta capital desmienten completamente que Krüger haya hecho negociaciones de paz con la Gran Bretaña y dicen, por el contrario, que el venerable anciano no hará nada por la paz si las proposiciones son deprimentes para sus compatriotas y no están basadas en la mayor equidad.

ROMA, Marzo 15—Mil quinientos italianos se han embarcado para Amberes, con el objeto de partir de allí para Sud Africa, á donde dícese que van á formar en las filas de los boers.

Han sido despedidos con aplausos y vítores.

CAPETOWN, Marzo 15—Se espera de un momento á otro 4.000 voluntarios australianos que vienen á pelear en contra de los boers.

No obstante de que esta noticia está casi confirmada, no se le dá casi completo crédito, creyéndose que se trata de refuerzos que vienen de la Gran Bretaña para los ingleses.

—En las últimas 42 horas se han producido nueve casos de peste bubónica.

Condenación á un rebelde

DURBAN, Marzo 15.—El tribunal de guerra que juzga al rebelde Jolger, ha resuelto condenar á éste á sufrir la pena de cinco años de prisión y 5.000 libras esterlinas de multa por los delitos de que se le acusa.

ESTADOS UNIDOS

Los funerales de Harrisson—La capilla ardiente—Partida de Makinley.

WASHINGTON, Marzo 15—Comunican de Indianópolis que se sihue haciendo grandes preparativos para celebrar los solemnes funerales en sufragio del alma del ex-presidente Harrisson.

—La capilla ardiente, á juzgar por las noticias que llegan, es de las mas lujosas y se encuentra llena de riquísimas coronas que han empezado á llegar de varios estados.

—Hoy ha partido el presidente, Mr. Makinley, para Indianópolis con el fin de asistir á los funerales.

Lo acompañan otros personajes de alta representación social y política.

DE CHINA

LEVANTAMIENTO BOXER

Paoting Fú asolada

PEKIN, Marzo 15—Comunicaciones recibidas de Paoting Fu hacen saber que toda aquella provincia se encuentra asolada por 2.000 bandidos chinos, que roban, violan y asesinan de un modo aterrador.

PORTUGAL

La propaganda anticlerical en Oporto

LISBOA, Marzo 15—Es increible el número de satélites que está haciendo en Oporto la propaganda anti-clerical; casi todo el pueblo está en contra del clero y á diario se producen manifestaciones hostiles donde la policía se ve necesitada á intervenir.

En los conventos y monasterios no hay tranquilidad, pues en momentos inesperados los frailes y las monjas se ven alarmados con una nube de piedras que los liberales en numerosos grupos tiran á las puertas, ó por gritos de *mueran los frailes ó abajos las monjas!*

ITALIA

Misa solemne en el panteon

ROMA, Marzo 15—Ayer con una enorme concurrensia se ha celebrado üna solemne misa en el Panteon, á memoria de Húmberto I, por ser el aniversario de su natalicio.

Entrevista entre el Papa y el enviado francés

ROMA, Marzo, 15—En breve S.S. Leon XIII recibirá en el Vaticano al enviado de Francia que hace pocos dias ha llegado á esta ciudad con el objeto de gestionar los arreglos respecto á la nueva ley sobre corporaciones religiosas.

Créese que el gobierno francés en esta entrevista restablecerá las buenas relaciones con el Vaticano.

ECOS

Libertad de pensar

EL DERECHO DE REUNION

Algunos diarios argentinos creyendo cohonestar mejor con los propósitos de los poderes públicos, se ponen de raya, olvidando que el pueblo, dentro del régimen republicano federal, goza de ciertos derechos inalterables, como el de reunión, con fines que se relacionen con sus propios intereses ó para ejercer actos de su soberanía.

Aquellos diarios prestigian la idea de que el gobierno de la capital prohiba el meeting de estudiantes que se proyecta contra el nuevo plan de estudios del Ministro Magnasco.

¿Por qué?

¡Ah! Porque es contra un acto del gobierno, y debe por lo tanto considerarselo como subversivo.

Tambien las reuniones y pretestas contra la suba de los impuestos públicos, muy frecuentes en nuestro país, podría calificarse de esa manera y pedir que se prohiban

No extrememos las cosas, contribuyendo á desterrar de nuestro seno las muy escasas libertades que aun nos queda

En Alemania, en Italia y en España, los estudiantes se reunen y expresan su pensamiento en ruidosas manifestaciones. A veces los gobiernos se ven obligados á clausurar las Universidades, para evitar que el movimiento de las ondas de la opinión, agitadas en las aulas, se comunique á ese mar terrible que se llama pueblo, y que tiene tambien sus horas de marea.

Y si esto sucede en la civilizada Europa, y en las ciudades mas adelantadas, por sus progresos materiales, morales é intelectuales, bien puede suceder en un país republicano y que blasona de libre. La constitución ampara el derecho de reunión, como ampara la libertad de la prensa.

¿Qué sería del país sin estas libertades?

Clarificación del agua

UN SISTEMA QUE DEBE ADOPTARSE

Es absolutamente necesario que nuestra comuna se preocupe de mejorar la clase de agua que consume el público de esta ciudad, la que seguramente ha de contribuir, por su mala clase, al desarrollo de la epidemia palúdica que se ha generalizado tanto.

Si no hay recursos para establecer las aguas corrientes, ni se puede obligar á los aguadores á conducir el agua que venden del arroyo de San Lorenzo, búsquese por lo menos otros medios de hacerla potable y sana.

En la capital de la República se ha ensayado con maravilloso éxito, la clarificación del agua que consume el público, por medio del sulfato de aluminio, que resulta ser un exelente clarificador.

Adóptese pues, aquí el mismo sistema, que es económico y que nos proporcionará el tomar un agua potable, excepta de microbios palúdicos y materias orgánicas que fomentan el desarrollo de ellas dentro de nuestro arganismo.

Pero lo que nosotros consideramos mas acertado que nada para solucionar el problema de la buena provisión de agua para esta ciudad, hasta tanto hayan recursos para establecer las aguas corrientes, es que la Municipalidad dicte una ordenanza obligando á los aguadores á traer de San Lorenzo el agua que han de espender en esta población, aun cuando se tuviera que pagar 10 centavos por la doble cuartilla, por razón del mayor costo ó se exija que tomen el agua de algun pozo del norte de la estación del ferrocarril.

Mas económico saldria esto y no gastar tanto en botica.

Eleccion presidencial

EN CHILE Y EN LA ARGENTINA

La Convencion chilena, tras reñida lucha, con la mas ámplia libertad de sufragio, eligió ya al ciudadano que ocupará la futura presidencia de la república andina.

La razon de esta lucha que dá la medida del ambiente democrático en que vive aquel país, se explica sabiendo que cada ciudadano es allí consciente de sus deberes y firme y sereno dá cumplimiento á su alta mision.

Allí se debaten en el amplio terreno de las libertades cívicas los títulos y merecimientos de los hombres mejor dispuestos á regir los destinos de ese país.

Nosotros los argentinos, mas sumisos y obedientes en materia republicana, no ofrecemos en la eleccion presidencial esos ejemplos de verdadera democracia.

Tres años antes de la fecha señalada por la constitucion para designar el reemplazante del general Roca, ya se lanza el nombre del candidato de su predileccion y como una especie de conjuro florentino, todos lo aceptan, lo rodean y lo apoyan, sin que haya uno solo tan osado que se atreva á investigar los merecimientos del designado. Allá van con la inconsciencia propia de los pueblos decadentes á rodearle, los que por estrechez de conciencia, falta de energías cívicas y dignidad ciudadana, son siervos de su propia voluntad.

Mientras tanto, Chile está demostrando con la eleccion del reemplazante de Errázuriz, todas las virtudes de un pueblo que vive el ambiente de la verdadera democracia.

Teatro Victoria

Conforme estuvo anunciado, anoche tuvo lugar en el Victoria el debut de la Compañia Roldan con bastante concurrencia, pues la platea estuvo llena, lo mismo que los palcos bajos, por mas que hayamos notado un notable vacio en los altos.

Se puso en escena la ya muy conocida zarzuela *Chateau Margaux*, la comedia *Nicolás* y la zarzuela *Ya somos tres*, piezas en las que se han sabido distinguir en sus respectivos papeles el Sr. Roldan, la señora Ceballos y el tenor Sr. Torrichelli, especialmente el primero, que ha contentado al público con su especial talento de graceju que produjo grandes risotadas y entusiastas aplausos.

—No ha sido exejerado, por otra parte, lo que se decia del Biógrafo, pues las vistas de anoche han dejado satisfechos á todos los espectadores, á lo menos cuando se pudo admirar la destreza de *Guerrita y Reverte* en la lidiada que el aparato reprodujo, tan á lo vivo, que cualquiera que no hubiera tenido antecedentes se dá un chasco soberano creyéndose estar al frente de actores reales.

—El *pout pourri cómico* ha sido lo que mas ha exitado la hilaridad, á causa de que como despedida el maravilloso aparato presentó á tres niños durmiendo en sus lechos, cuando otro viene en puntillas y los pincha en la cara, escondiéndose bajo de la cama, por cuyo motivo aquellos al no verlo, la emprenden entre sí á golpes de almohada, hasta romper la cubierta de estas y causar una lluvia de las plumas de que estaban compuestas.

—Para esta noche está anunciada la segunda función, con *Música Clásica*, preciosa Zarzuela en un acto, el juguete *Basta de Suegros* y la Zarzuela *Los Zangolotinos*.

Además el biógrafo presentará una serie de vistas que componen la *Peregrinacion á Nuestra señora de Lourdes, Cendrillon y Un viaje al redellor del Muado por Ferro Carril.*

Con tan bonito programa seguramente que esta noche el teatro se llenará de concurrencia.

Tribunales

JUZGADO DEL DR. RUIZ—En él juicio testamentario de don Mariano Reyes, se ha ordenado se dé vista del honorario estimado á las partes por el término de ley.

—En el juicio seguido por doña Manuela A. de Kemp contra don Rosambé F. Cornejo, se han declarado mal denegados los recursos de apelación y de nulidad y se ha resuelto que el inferior se ajuste en la ejecucion al auto ejecutoriado de fs. 20, declarándose no haber nulidad en el procedimiento.

JUZGADO DEL DR. S. M. LOPEZ—En el juicio sobre embargo preventivo de los derechos y acciones pertenecientes á don Mariano García, en la finca «Polata», se ha ordenado se proceda al remate ordenado por decreto de fecha 1º de Agosto de 1900 á fs. 60, vta., por el martillero don José D. Soliverez, prévia publicacion de edictos en los diarios «El Argentino» y EL CÍVICO, señalándose para que tenga lugar el acto del remate el dia 1º de Abril del corriente año.

—En el juicio testamentario de don Bernardo Peña, se ha ordenado que se saque nuevamente á remate público el inmueble perteneciente á esta sucesion ubicado en el Boulevard Belgrano, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicación de edictos en los diarios EL CÍVICO y «El Argentino», señalándose para que aquel tenga lugar el dia 4 de Abril próximo.

Presupuesto nacional

LA FARSA DE SIEMPRE

Con dos meses de anticipacion empiezan los ministros á prometer economias á destajo y moralidad á toda prueba.

Toda la energía les sale por la boca á los miembros del ejecutivo nacional. Años tras años dicen lo mismo y años tras no cumplen lo que prometen.

Es el viejo estribillo que á fuerza de escucharlos, ha aprendido el país y lo oye, despues de tanta repeticion, como quien oye llover.

El señor Berduc ha roto el fuego en 1901, asegurando que el presupuesto nacional del año próximo, será un modelo de ahorro, una especialidad en el jénero, el *non plus ultra* de las leyes económicas financieras, porque no se gastará un centavo mas de lo que se deba gastar, ni se exigirá un medio mas de lo que se deba gastar, ni se exigirá un medio mas de lo que se deba exigir.

Pero luego vendrá el presidente con la rebaja y rebajará tanto, que reducirá á la mínima expresion, hasta hacerse invisibles, las promesas ministeriales.

Vamos á dar por hecho que las reparticiones terminen los presupuestos parciales y con ellos se confeccione el general y sea remitido oportunamente por el ejecutivo al Congreso.

Ni esto significa que las cámaras lo estudien, ni esto quiere decir que lo discutan, ni esto importa asegurar que lo aprueben con espíritu equitativo y moral.

Todo lo mas convencerá de que el sistema de palabrerio no cambia un ápice.

Lo mas probable es que se trate el presupuesto nacional, en sesiones extraordinarias al galope como de costumbre, y que despues de todo, el ejecutito hará lo que le dé la real gana respecto de su cumplimiento.

PRÓ-GÜEMES

Desde hoy principiamos á publicar la suscripción popular para el retrato del ilustre guerrero de la Independencia General D. Martin Miguel Güemes:

Angel Zerda 10 $, Pio Uriburu 10, Julio Cornejo 10, Angel M. Ovejero 10, Pedro I. Lopez 10, Marcelino Sierra 10, Sidney Tamayo 10, Santiago Lopez 10, Manuel Anzoátegui 5, Eduardo Figueroa 5, Ricardo Isasmendi 5, Benjamin Zerda 5. Daniel San Miguel 5, Pedro V. Cortazar 5, Juan Velarde 5, Pedro Michel 5, Abel Zerda 5, Juan M. Sosa 5, Ricardo I. Lopez 5. Pedro J. F. Cornejo 5, Carlos M. Serrey 5, Flavio Llovet 5, Miguel de los Rios 5, Juan F. Cornejo 5, J. Manuel Ovejero 5, José M. Dávalos 5, Augusto Torino 5, José Saravia 5, Francisco Urrestarazu 5, Nicolás Arias Marúa 5, Juan A. Cánepa 5, Felix Usandivaras 5, Enrique Clemant 5, Eugenio Bissone 5, Antonio Alvares 5, Miguel Lardies 5, Flavio Arias 10, Manuel Figueroa S. 10, Rafael Usandivaras 10, Antonino Diaz 10, Juan C. Tamayo 10, David Ovejero 10.—Suma total 280 pesos m/n.

Anunciar es vender

Esta máxima es antiquisima, y los que se valen del anuncio saben por experiencia propia como prospera el negocio en que se ocupan.

«¿Resulta alguna utilidad pecuniaria para los avisadores, el empleo de la publicidad por medio de anuncios en los periódicos?»

Esta pregunta fué dirigida á cierto número de personas, cuyas opiniones deben tomarse en consideración por la alta posición financiera que ocupan.

La primera autoridad en la materia es, seguramente, mister Bernum millonario americano, quien contestó: «El camino para enriquecerse está señalado con tinta de imprenta». Y es sabido cómo ha utilizado él los efectos de esta tinta.

En el mismo sentido se manifiesta otro millonario, J. J. Astor, quien dijo: «El éxito depende de la protección liberal de las imprentas».

Los dos potentados norteamericanos nombrados no establecen diferencia entre «reclame» y anuncio.

Respecto de los avisos particulares, se expresa Macaulay así: «Los anuncios representan para los negocios lo que vale el vapor para la máquina: la fuerza motriz».

El rey de los millonarios mister Vanderbilt, pregunta, y con razon: «¿Como puede saber el público que alguien tiene una cosa buena, si no hace pública la poseción de ella?».

Mister J. Setwart, que cuenta tambien sus millones por docenas, hace esta franca declaración: «A los muchos y continuos anuncios debo lo que poseo».

Rodolfo Hertzog, dueño de la firma berlinense universalmente conocida, vasa tambien su valer en los avisos, reconociendo su eficacia, y declara: «Todo lo que poseo, mi fama, mis millones, no lo debo solamente á mi proceder honrado en los negocios sino en un 90 por ciento á la fuerza de los anuncios. Me he convencido de que hoy en dia ningún negocio puede desenvolverse y prosperar sin la vida poderosa de ellos».

Objetivamente nos convenceremos de la valiosa cooperación del anuncio, con lo que á diario tenemos á la vista en esta ciudad.

¿El vendedor de billetes de la lotería, el muchacho vendedor de dulces, los panaderos, biscocheros y fruteros, como los venduteros ambulantes realizarían sus artículos si pasearan las calles de la ciudad sin anunciarse con gritos tan variados como raros?.

El comerciante, el industrial, el artesano, necesitan anunciarse para vender ó para encontrar ocupación; pero ya que no todos han de ir por calles y plazas valiéndose del pregón para anuncirrse, deben ocurrir á la imprenta; el progresista invento de Gutemberg.

¿A que deben su popularidad los artículos de Holloway, de Lanman & Kemp; de Rigoult y Clemont?.

En avisos no solo gastan éstos fabulosas sumas anunciando sus artículos en casi todos los periódicos del mundo y en todos los idiomas, sino que reparten almanaques especiales gratis á todas partes.

La «Emulsión de Scott», los remedios del doctor Ayer, los títulos de los «Almacenes de Printemps», los perfumes de la casa de Pinaud, Lavin, de Atkinson, de Piver, de Colgate etc., se han popularizado debido al anuncio permanente, constante, que emplean esos fabricantes. Todos ellos tienen presente y saben por experiencia, pues es exacta la máxima: «Anunciar es vender».

SOCIAL

VIAJEROS—Procedente del departamento de la Candelaria llegó el señor Juan Jozé Castellanos acompañado de su bella hija Amalia.

—De Perico del Carmen, província de Jujuy, el señor Carlos Echenique, vecino de aquel departamento.

—Para Campo Santo partió esta mañana el Dr Luis Linares.

—Para el Rosario de la Frontera el Sr. Alejandro Cornejo.

—Para Rio Piedras el Sr. Marcelino Sierra.

—Para Metán el Sr. Vicente Saravia.

—Para Tucumán el jóven Adolfo Quijano.

—Llegó de Cerrillos el Sr. Pascual del C. Lobo.

NOVENA—Se sigue celehrando en el templo La Merced la novena del Patriarca San José con bastante concurrencia de fieles.

Anoche oímos el acostumbrado coro que lo componian las señoritas de costumbre.

FALLECIMIENTO—Comunican de La Poma que ha principios de Febrero ppdo ha fallecido el jóven José Felix Montellanos.

¡Pobre José¡ jóven todavia ha dejado su materia para volar á lo Eterno, casi sin gustar las delicias de la mundana vida y sí saboreando á cada instante el acibar del dolor.

Pero no importa: allá, en la mansion de los justos conocerá el placer. . . . .

Dios lo tenga en su seno y consuele á los que aqui quedan para sobrellevar la dura prueba.

ENFERMOS—Está en el principio del restablecimento el jóven Felix Ruiz.

—El Dr. Angel F. Burela ha experimentado una leve mejoría.

—Lo mismo el Sr. Desiderio Lopez.

—Sigue mejor el Sr. Hochoprung.

Casa de Gobierno

Por decreto dictado por el P. E. fecha de hoy ha sido nombrado comisario general del departamento de la Poma el señor Gualberto Diaz, en reemplazo de don José Felix Montellanos que ha fallecido.

—El señor Luis Araoz se ha dirigido a S.S. el minis ro de gobierno aceptando el cargo de juez de paz del partido de la Merced.

Registro Civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

MATRIMONIOS—Don Leandro Gerónimo con doña Matiaza Vera, ambos argentinos.

Cayetano Leon con Dotona Cachague, ambos argentidos.

DEFUNCIONES—Luisa Lozano, argentina, de 18 años, soltera, domiciliada en la calle Libertad número 230.

José Leon Albornoz, argentino, de 11 meses, domiciliado en la calle Florida entre Entre Rios y Corrientes.

José Barrera, argentino, de 4 años, domiciliado en la calle San Luis entre 20 de Febrero y Florida.

NACIMIENTOS—Varones 1; mujeres 1.

Comerciales

Compra venta de una finca ubicada en el partido de San José de Orquera departamento, de Metán, denominada Vertientes, otorgada por don Santos Cuellar á favor de Don Miguel Figueroa por la suma de 550 pesos.

—Hijuelas de don Fernando, doña Matilde y doña Elena Sanchez, por herencia de su finado padre, en la que se les adjudica una finca ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera denominada Sierra Huaque, tasada en 1.500 pesos.

CARGAS—Por último tren llegaron para las siguientes personas: M. I. Avellaneda 15 cajones, Usandivaras 2 bultos mercaderias, M. Sosa 2 cajones tienda, F. Moreno 44 bultos almacen, Usandivaras 1 cajon tienda, M. I. Avellaneda 15 bultos ferreteria, P. Defacio 8 bultos ferreteria, Urrestarazu 7 cajones vidrios, F. E. Matos 14 bultos confiteria, Urrestarazu 1 cajon casimires, J. M. Moises 13 bultos tienda, J. B. Benasar 2 baules calzado, J. Revuelto 1 cajon tienda, Cernuschi 35 bultos almacen, M. Sosa 84 bultos almacen, J. Moreno y Cia. 5 bultos papel cigarros, M. Sosa y Cia. 17 bultos almacen, Usandivaras 5 bultos pimenton, M. I. Avellaneda 10 bultos almacen, M. Sosa y Cia. 67 bolsas yerba, Id id 160 balas de papel, Moya Hnos. 25 toneles alcohol, Flores un lote papas, A. M. Soler 24 bultos muebles.

ADUANA NACIONAL—Por este establecimiento se ha empezado, desde la fecha, á efectuar el pago de las pensiones por Febrero ppdo. á los jefes y oficiales retirados.

Sobre cobro de créditos á la Nación

LISTA DE EXPEDIENTES EN GESTION EXISTENTES EN BUENOS AIRES SOBRE COBRO DE SUELDOS DEVENGADOS DE GUERREROS DE LA INDEPENDENCIA.

Mariano Jimenes, tres poderes con declaratoria de heredero de su tio abuelo don Bernardo Jimenes y de su abuelo don José Jimenes por devengados y empréstitos

Doroteo Vazquez, un poder con declaratoria de heredero de su padre don Juan Vazquez por devengados.

Señoras Padilla, un poder con declaratoria de herederas de sus tios don Pastor y Cosme Padilla por devengados.

Clemente Tolaba, un poder cobrando sus ajustes devengados como guerrero vivo de la independencia.

Belisario Zigarán, dos poderes con declaratoria de heredero de su abuelo don Francisco de Paula Zigarán Nº 1.471 por empréstitos y devengados Nº 448.

María Castillo, dos poderes con declaratoria de heredera de su tio carnal don Juan Rosa Castillo por devengados y empréstitos.

María Nieves Bargas, un poder con declaratoria de heredera de su padre don Juan Bargas por devengados.

Juan José Chocobar, un poder con declaratoria de heredero de su padre político don Santiago Vazquez por devengados.

Salvador y Bernardo Chocobar, un poder con declaratoria de herederos de su padre don Bernabé Chocobar.

José Manuel Plaza, un poder con declaratoria de heredero de su padre don José Mariano Plaza.

Continuará

Biblioteca popular

Hasta la fecha ningun diario local se ha ocupado en hablar ni una palabra referente á esta benéfica y gratuita institucion, no obstante los grandes servicios que presta al público.

Siempre que hemos tenido ocasion de ocurrir allí en busca de algo que nos instruya ó entretenga, hemos notado el gran movimiento, la mucha concurrencia que va en busca del saber para ensanchar el círculo de sus conocimientos.

Señores, señoras, señoritas, niños, gente perteneciente á la aristocracia salteña, así como el mas humilde artesano, allí se los encuentra todas las noches, solicitando ya sea un libro de filosofía, una obra histórica, una novela ú otro libro cualquiera.

Segun los datos que nos ha facilitado un empleado de esa reparticion, desde el 1º de Enero

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

La Emulsión de Scott.

¿Por qué maltratar el estómago exigiéndole la digestión del aceite de hígado de bacalao simple, cuando se puede tomar en la Emulsión de Scott el mismo aceite ya digerido en parte y listo para su inmediata absorción por la sangre?

Se parece á la leche y es casi tan fácil de tomar.

Lo primero que se advierte es un aumento de fuerza y más energía vital.

Cuando hay pérdida de carnes, palidez, debilidad y depresión de la vitalidad, aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos es lo que se necesita. Cualquier buen facultativo os lo dirá, agregando que la Emulsión de Scott es lo que necesitáis.

El aceite de hígado de bacalao es un alimento admirable, á la vez que una excelente medicina. Los hipofosfitos dan vigor y fuerza al cerebro y los nervios, y combinados, como lo están, con el aceite de hígado de bacalao, hacen de la Emulsión de Scott un remedio de un valor incalculable como productor de carnes.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

La mejor que se toma — CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

— la más barata

de 1901 hasta la fecha mas de mil obras han sido leidas por el público.

Hace un encuadernador que continuamente arregla y encuaderna los libros donados, en su totalidad, por los pobres.

Municipales

NO HAY PARTE—Esta mañaña recurrimos á la Comisaría Municipal en busca del parte acostumbrado y nos dimos con la hoja que debia registrarlo en el libro respectivo completamente en blanco, lo mismo que debe estar de buenas obras el de la conciencia del Zorro.

No obstante, habria que decir que se sigue limpiando la Zanja del Estado y el enripiado del Boulevard; como así mismo el dichosísimo de aguas servidas y de baruras.

No hay mas que decir, lo que dijo una vez un alegre discípulo de Baco: *Si las mujeres somos muy frájiles...*

Esto en cuanto á que él era muy *frájil* en materia de no dejar de tomar vino.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, bien; Norte, Challapata, Oeste, bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 230 %.

CARTAS FRANCAS DETENIDAS—Existen del último correo para las siguientes personas:

Valentin Vera, Emilia T. de Gómez, Mariano Centeno, Ruben Ochoa, Mercedes López y Ovejero y Zerda.

CARTAS DE CARGO—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas:

Nubi Giovani, Natividad T. de Lopez, Antonio Fernamolo, Sacchi Giovani, Carmen J. Dávalos, «El Argentino», Marcelino Torino y Héctor Sosa.

NOTICIAS

Nombramiento—En la sesión que ha celebrado ayer el Consejo General de Educacion, ha resuelto nombrar contador interino del mismo al señor Delfin Diaz mientras dure la licencia concedida al señor Eugenio Hochsprung.

Es un acertado nombramiento.

Consejo de Educacion—Ayer ha celebrado su tercera sesion el actual Consejo General de Educacion, habiéndose ocupado de un gran número de asuntos de importancia para la instrucción primaria de la Provincia.

Las comisiones respectivas tienen trabajo para varias sesiones.

Liquidándose—Mañana á las cuatro de la tarde efectuará el martillero señor Velarde por órden del Juez Federal doctor Zambrano, la venta en remate públiblico, sin base, de los bienes embargados á los señores Bonnet y Revoux. Consisten estos bienes en 62 mulas, carros, bueyes, vacas terreno y maquinaria para la fabricacton de azúcar. Como la venta es sin base y dados los tiempos que corren, no seria extraño que hubieran muchas pichinchas en el remate. Ojo, pues, los que tengan dinero.

Invitacion—La comision de estudiantes del Colegio Nacional invita á los alumnos de dicho Colegio y escuelas, á los padres de familia y demás personas que simpaticen con la idea de hacer una protesta contra el plan de estudios del ministro Magnasco, á una asamblea quo tendrá lugar esta noche en el edificio de la Sociedad «20 de Setiembre», á horas 8 p. m.

Pasajeros—Por tren del Sud llegó ayer el señor Ignacio Toro alojándose en el Hotel del Aguila.

Los médicos mas reputados van favoreciendo cada dia la «Emulsión Scott» con nuevos testimonios

(Exigir la marca de fábrica que es un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Señores Scott y Bowne.

Ciudad Tandil, America del Sud, República Argentina.

El abajo firmado doctor de facultades de Bologna, Florencia y Buenos Aires, ex-cirujano mayor de la Armada Italiana, ex-cirujano principal del Hospital Italiano, en la Gapital de la República Argentina, médico cirujano del Hospital de la Ciudad del Tandil, certifica haber usado la Emulsión de Scott en muchos casos de enfermedades, cuyo principal síntoma es la emaciación, el marasmo, he obtenido resultados sorprendentes devolviendo la fuerza, la nutricion y el color á seres condenados a vivir una vida tristísima.

Dr. JOSE FUSCHINI.

Junio 11 de 1897.

SOLICITADAS

CIGARRILLOS HABANOS
EXTRA
"BOHEMIOS"
A 0.20 CENTAVOS
ARMADOS Y PARA ARMAR
CON 20.000 PESOS
PREMIO EN CADA SORTEO DE LA LOTETÍA NACIONAL
JUAN POSSE Y Cia ... Rivadavia 1112

Avisos preferentes

Al Comercio—HABIENDO COMprado con esta fecha la casa del Sr. Miguel R. Aramayo consistente en el activo y parte del pasivo de dicha casa, según escritura pública, participo al comercio en general de esta plaza para los fines convenientes. —Salta, Marzo 7 de 1901.—SAMUEL HEREDIA. 121.v.Ab.9.

Patentes de vendedores ambulantes

Habiendo el suscrito quedado como único rematador en toda la Provincia de patentes á los vendedores ambulantes por compra hecha al Gobierno para todo el año 1901; previéneseles á los contribuyentes que deben concurrir á su domicilio calle Entre-Rios á la entrada del Mercado San Miguel, donde se les expedirá ella.—Salta, Diciembre 31 de 1900. 3.v.A.2. SANTIAGO J. MOISÉS.

MONUMENTO
20 DE FEBRERO

LICITACIÓN

Por resolución de la comisión ejecutiva del monumento á erigirse en el Campo de la Cruz, se llama á licitación por treinta dias á contar desde la fecha, para la construcción de la primera sección de la obra. Los planos y especificaciones están á disposición de los interesados en poder del señor Presidente de la Comisión. Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, reservándose la Comisión el derecho de aceptar la que más convenga ó de rechazar á todas.

Salta, Marzo 1° de 1901.

LUIS PERALTA. Strio.

101v.Ab.2

Receptoría Gral. de Rentas

Aviso al público que durante el presente mes, es el plazo fijado para el pago de la Contribución Territorial en el departamento de la Capital, según lo determina el art. de la Ley de Contribución Directa.

Vencido el mes de Marzo, los que no hayan verificado el pago, abonarán la multa establecida en el artículo citado.

Salta, Marzo 1° de 1901.

100v.Mz.31 EL RECEPTOR.

A los padres de familia

Casa de pupilaje para señoritas

Desde la fecha recibo como pupilas en mi casa particular, señoritas para que asistan á las escuelas y colegios de esta ciudad.

Atención esmeradísima. Por informes ocurrir á la suscrita.

Cármen Gorostiaga de Dávalos.

Calle Florida 365 95v.Mz.31

Al comercio

Los suscritos ofrecen caramelos de su fabricacion superiores á los del litoral, á los siguientes precios:

Por 100 kilos á $ 6.00 los 10 ks.
De 100 « á 250 « 5.70 « « «
De 250 « á 500 « 5.50 « « «

Mayor cantidad, convencional.

Compra y venta de frutos del país.

47.Ind. **Uribarri y Alonso.**

Se vende LA CASA UBICADA EN esta ciudad, en la calle Florida, entre las de San Juan y Mendoza, frente á la casa del Sr. Mariano Franco.

Se darán facilidades para el pago.

Verse con Manuel Dondis. 135.v.Ab.2.

Una casa QUE TENGA CINCO Ó 6 habitaciones bien ventiladas, un canchon ó corralon como para guardar animales y demás comodidades relativas, se desea comprar ó arrendar con contrato por diez años, prefiriéndose lo primero siempre que se diesen facilidades para el pago, con suficiente garantía.

En esta imprenta se dará razon del interesado. 137.v.A.15

Escuela Infantil DE SAN BUENA VENTURA

Desde la fecha hasta el 15 de Marzo, queda abierta la matricula. Calle General Alvarado N° 107—Salta, Febrero 21 de 1901.—*Dolores Delgado.* 83v.Mz.15.

Escribania de Minas El subscripto encargado de organizar el Registro de Minas, en cumplimiento de lo mandado por el P. E. de la Provincia, cita á todos los solicitantes y concesionarios de pertenencias mineras, así como á todos los que hayan iniciado gestiones ante el Ministerio de Hacienda pedimentos de minas, para que en el termino de sesenta dias, se presenten ante esta escribania á regularizar el estado de sus expedientes, colocándolos en condiciones legales. —Salta, 9 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte.* 123.v.My.1k.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos. Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Articulos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente articulos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 150.—
„ „ comedor 9	„ 125.—
„ „ sala espléndidos	„ 75. —
Cortinados completos.	„ 19.80
Sillas americanas	„ 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Colegio del Sdo. Corazón DE JESUS.—Se avisa á los padres de familia, que desde el 15 del corriente quedará abierta en este establecimiento la matricula para niñas internas y externas.—*La Rectora.*—Salta, Febrero 12|1901

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razon del dueño.

FELIPE A. OVEJERO

AVISO—Habiendo el suscrito resuelto permanecer en esta capital unos veinte dias mas á objeto de terminar con los asuntos relativos al cobro de pensiones, montepios y devengados correspondientes á los guerreros del Paraguay y de la Independencia, hago saber á las personas que tengan necesidad de mis servicios, que mi domicilio es calle Piedra número 1117.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1900.

423.v.D.30. FELIPE A. OVEJERO

Cocinera

Con cama y buenas recomendaciones se precisa, se le dá razon en la Botica Alemana 91.v.Mz.10.

Costureras

La que suscribe domiciliada en la calle General Alvarado N° 21, entre Santa-Fe y Lavalle, necesita oficialas costureras.

Las interesadas pueden ocurrir al domicilio indicado.

Rosa Lopez.

Salta, Marzo 7 de 1901 112v.A.8

Consejo de Educación

Movimiento de Caja en Febrero de 1901

ENTRADAS

Saldo de Enero de 1901: buenas cuentas	$ 2.361.00
Efectivo	129.94
Banco Provincial, cuenta con Inspector	610.00
Cuenta corriente	19.039.90
Tesorería de la Provincia	9.220.00
Tesorería Municipal	2.043.32
Escuela Sarmiento depósito	9.658.61
Embargos	56.72
Comisiones Escolares	830.32
SUMAS	43.999.81

SALIDAS

Deudas Generales: órdenes para año 1898	200 00
Id. id. id. 1899	2.000.00
Id. id. id. 1900	11.771.57
Comisiones escolares	168.00
Escuela Sarmiento entrega	6 764.07
Banco Provincial	19 830.94
Embargos	86.41
Mobiliario y útiles	201.00
Buenas cuentas	2.147.00
En efectivo	830.82
SUMAS	43.999.81

Salta, Marzo 1° de 1901.

L. V. F. SOLÁ Tesorero

Eugenio Hoschprung. Contador.

111vMz31

AVISO

Se avisa al público y al Comercio en general, que desde el dia 9 del corriente mes se ha hecho cargo de la gerencia de esta Empresa, el ingeniero Sr. E. J. Serget en reemplazo del Sr. Jorge Handley.

Empresa Carlos Bright de Luz y Fuerza.

Salta, Marzo 11 de 1901. 126v.Ab.12

CERVEZA

Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuadoen Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

La que suscribe Aviso á los padres de familia que deseen colocar niñas á pupilo, que las recibirá á precio módico, garantiendoles los bu nos cuidados.

Francisca H. de Córdoba.

Calle Caseros, entre Bs. As. y Córdoba. 75v.A.16.

Propiedad en Venta LA suscrita ofrece en venta un bien raiz de su propiedad ubicado en la calle General Mitre, prolongacion de la calle Libertad al norte, en la manzana siguiente á la del Seminario. Tiene frente al poniente, con alguna edificacion, cercado de buenas paredes y con pozo de balde.

Para tratar, en la calle 20 de Febrero al norte, casa que fué del señor Pascual del C. Lobo.

Salta, Febrero 25 de 1901.

82vMz031 *Teodolinda Niño.*

A LOS PADRES DE FAMILIA
CASA DE PUPILAGE

El suscripto, con varios años de práctica en la enseñanza, se encarga de la **preparación** de los estudiantes que concurran á las escuelas y Colegio Nacional, obligándose á darles trato y atención esmerada; sana y confortable alimentación **Precios módicos.**—Por más datos verse con—

HÉCTOR P. GONZÁLEZ
Profesor Normal.

Domicilio: Caseros 345—345, entre Jujuy y Arenales. 59—Ind.

Á LOS PADRES DE FAMILIA

Que residan en el campo se les avisa que per 30 pesos mensuales, se reciben niños en una casa cómoda, higiénica y de respeto, para que asistan á las escuelas ó Colegio Nacional.

Comida abundante y sana.

Hay un profesor permanente en la casa que les enseña y facilita los estudios á los niños.

Darán razon en esta imprenta.

Semilla de alfalfa

Acabo de recibir y vendo barata.

Miguel de los Rios.

102vMz15

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros N°.

Ricardo Perez Camino

Profesor de piano y canto. Recibe órdenes en la libreria «La Industrial» de D. Antonio Rodriguez.

Calle Caseros N°. 94v Mz.31

Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN

Ha fijado su residencia en esta ciudad. Dá lecciones á domicilio.

Ocurrir al «Gran Hotel». 85—Ind.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendoza, han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Carlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

76 Ind

TALLER
Artístico-Industrial
Galvánico
—DE—
Miguel Orrico

ARTISTA DE LA DIÓCESIS DE POLICARPO

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal; objetos de ujo y otros pertenecientes á la parte tecnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protecón de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad N°. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.

552—v.Mz.31

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianze. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

AVISOS

JOSÉ V. AIBAR

ENCUADERNADOR

Ofrezco á mi clientela y al público mis servicios profesionales, pudiendo hacer con perfección yz, solide encuadernaciones en libros comerciales, revistas, albums de música, novelas, especialidad en libros místicos etc. Se hace carpetas, papeleras, composturas de albums para retratos, se colocan mapas, planos y cuadros en marcos y vidrios. Recomendándose por su puntualidad y modicidad en los precios.

Se compra libros usados y se vende nuevos á precios módicos.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haití, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

1002 Ind.

Zapatería "La Española"

DE LOS

SUCESORES DE FRAGA HERMANOS, DE CÓRDOBA

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351

FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO

- SALTA -

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos. - No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

1003—Idn.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA Á VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

66—v.Ag.15.

¡OJO! Propiedades en venta ¡OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una Casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTORINO J. MOLLINEDO.

105.v.Ab.5.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extranjeras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

1007.-Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

Yerbas Paraguaya legítimas, Marcas

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

UNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL».—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias- Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará también de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—Ind.

ALMACEN

—DE LA—

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren. 1006—Ind.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso

—A consumirnos empieza la anemia, cara Asunción,
—¿Y qué hemos de hacer, Ramón?
—Pues comprar de esa cerveza.

para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1008—Ind.—3ª. pág.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.
LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

107.v.Sbre.30.

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedin. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembre 24 de 1900.

546.D.16. **ADOLFO ZAGO.**

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS Marca **«TRAPICHE» «SAUVIGNON» «RESERVA» «CACHET VERD»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind. **Julio Sueldo.**

Por Juan E. Velarde

VALIOSO REMATE

LOS MUEBLES Y SEMOVIENTES PERTENECIENTES AL CONCURSO

C. Dorado y Cia.

POR LO QUE DEN—SIN BASE

Ganado de cria, Carros, Mulas, Caballos, etc. etc.

JUDICIAL

El dia sábado 23 del corriente Marzo, á horas 2 p. m. en punto, en mi local calle Caseros número 141, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender, sin base y dinero de contado, los bienes muebles y semovientes pertenecientes al concurso C. Dorado y Cia, que se encuentran en la finca San Isidro, donde los interesados pueden examinarlos, siendo depositario de ellos, el señor Domingo Patron Costa.

Los bienes consisten en **ganado vacuno de cria—carros con sus arneses, cadenas etc.—caballos—mulas—algunas maquinarias para la fabricación de azúcar—Herramientas, etc. etc.**

Oportunamente se dará el detalle en carteles.

Autoriza esta venta el siguiente decreto del señor Juez de Comercio doctor Augusto F. Torino: «Salta, Marzo 14 de 1901.—Proveyendo al escrito de fojas 101 y en mérito de las razones espuestas por el síndico, procédase á vender en remate público los bienes muebles y semovientes pertenecientes á este concurso y existentes en la finca San Isidro segun consta en los inventarios correspondientes, nombrándose martillero propuesto para que efectué el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de la localidad, por el término de ocho dias, de acuerdo con el artículo 1520 del Código de Comercio, señalándose el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate.—Torino—Ante mi—E. Guibert.

128v. Mz. 23.

Expreso Villalonga

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio: calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

522—Pto.

Guía de suscriptores DE "El Cívico"

ABOGADOS

Dr. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Grar. Alvarado, entre Libertad y Florida.

Dr. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICILIO calle Florida Núm.

Dr. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

Dr. FRANCISCO J. ORTIZ—CALLE Libertad N. 232.

Dr. ABRAHAN ECHAZÚ—LIBERTAD núm. 31.

Dr. JUAN C. TAMAYO—LALLE Libertad núm. 382.

Dr. MANNEL FIGUEROA SALGUERO—Calle Buenos Aiaes N. 168.

Dr. JUAN T. FRIAS—GENERAL ALVARADO Núm.

CONTRATISTAS DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—DOMICILIO calle España núm.

MÉDICOS

Dr. MANUEL ANZOÁTEGUI—CALLE Libertad núm.

Dr. MARIANO BENITEZ—CALLE Florida núm.

Dr. FORTUNATO SOLA—CALLE Florida núm.

Dr. FRANCISCO PIZARRO—CALLE Florida núm.

Dr. José H. TEDIN—CALLE LIBERTAD entre Caseros y Gral. Alvarado.

Dr. EDUARDO MARTINEZ RAMOS—Domicilio calle Libertad entre Boulevard Belgrano y España.

Dr. TOMÁS F. MALDONADO—CASEROS núm. 97.

Dr. JUAN P. ARIAS—DOMICILIO Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

COMERCIANTES

DOMINGO VILADRICH — VINERIA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FRANCISCO REVUELTO—TIENDA calle Libertad esquina Entre-Rios.

MAXIMIO VEGA—CASA DE CONSIGNACIONES calle Eibertad Nº. 191, entre Entre-Rios y Corrientes.

MOISÉS SARAVIA—ALMACEN CALLE Libertad esquina Carrientes.

FEDERICO SOTO—CALLE MENDOZA Nº. 27.

HUGO ZIEGERT—LIBERTAD Nº. 101.

BERNARDO CASTELLANOS—CALLE San Juan Nº.

BELISARIO GÜEMES — ALMACEN calle Libertad esquina San Juan.

ANTONIO GRANDIDIER — CALLE Libertad Nº.

ESTANISLAO SAAVEDRA — CALLE Libertad Nº 34 y 36.

ESTEVAN ECHANIZ—LIBERTAD 12.

LUIS DE LOS RIOS—FLORIDA Nº.

MIGUEL DE LOS RIOS—ALMACEN calle Florida esquina Gral. Alvarado.

JOSÉ ANZOÁTEGUI—FLORIDA Nº.

FRANCISCO BARDI—ALMACEN CALLE Caseros esquina 20 de Febrero.

MANUEL I. AVELLANEDA—ALMACEN y Ferretería calle España entre Florida y 20 de Febrero.

ANTONIO F. TORRES—CALLE 20 DE Febrero.

VIDAL MARTEARENA Y COMPAÑIA—Almacen y Tienda, calle Entre Rios esquina 20 de Febrero.

PATRICIO G. ORÍAS—TIENDA Y ALMACEN, calle 20 de Fdbrero, esquina Entre-Rios.

ROBERTO RITZER—VINERIA CALLE 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENTRE Rios Nº.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

ALEJANDRO MORALES — CALLE Florida Nº. 47.

MANUEL LEYTON—FLORIDA Nº.

ANTONIO VISUARA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº.

LUIS TONIETE—CALLE 20 DE Febrero Nº. 1.

ANTONIO SASARINI—CALLE 20 DE Febrero Nº.

MARIANO ZAPANA—ALMACEN CALLE Florida Nº. 88.

CLEMENTE CAMPANINI — CALLE Florida Nº. 46.

MOISÉS O. LEGARRIBAY — ALMACEN calle Florida Nº. 89.

ENRIQUE COCCIOLONE — CALLE Florida Nº.

NAPOLEON SUAREZ—ALMACEN Y Tienda calle Entre-Rios, esquina Florida.

MIGUEL ARAMAYO—ALMACEN CALLE Florida, esquina Entre-Rios.

FELIPE MORENO — TIENDA «LA Gloria», calle Caseros, entre Florida y Libertad.

FELIPE REVUELTO Y COMPAÑIA—Tienda «25 de Mayo», calle Caseros entre Libertad y Florida.

DIAZ, HERMANOS—ALMACEN CALLE Florida, esquina Caseros.

JUSTINIANO ARIAS—ALMACEN Y Tienda, calle Entre-Rios Nº. 56.

VICENTE PEROTTI—ALMACEN CALLE Entre-Rios, esquina 11 de Setiembre.

ANTONIO ALVAREZ — TIENDA Y Almacen calle Libertad, esquina Entre-Rios.

MANUEL M. SOSA—TIENDA Y ALMACEN calle Libertad Nº. 238.

SANTIAGO SALINAS — ALMACEN calle Buenos Aires esquina Gral. Alvarado Nº. 212.

REMATES

Por Gerardo B. Sanchez

REMATE

En los dias 14, 15 y 16 del corriente en el Monte-Pio de la calle Libertad de

todas las prendas [...] dientes al mes de Seti[...] 30806 silla chapeada[...] plata, 30847 puyo, 3085[...] reloj plata, 30866 reloj [...] y freno chapeado, 3091[...] 30970 puyo, 30985 bombilla, [...] ver, 31005 mate plata, 31037 [...] 31066 pullo, 31080 revólver, 31[...] ver, 31121 pullo, 31154 mate y [...] 31160 hacha, 31168 pullo, 3117[...] espumilla, 31240 revólver, 31271 [...] nes plata, 31281 reloj plata, 312[...] bezadas, 31296 prendedor oro, 313[...] ro plata, 31331 pullo, 31333 mate, pullo, 31368 pañuelo espumilla, 31[...] mesa, 31392 par riendas, 31437 pullo, 31455 plato de plato, 31472 pullo, 31494 15 botones platr, 31495 reloj nikel, 31534 par alforjas, 31554 sombrero paja, 31573 par botas, 31584 silla de montar, 31590 carona, 31597 bombilla, 31627 carona y pegual, 31644 terno casimir, 31661 6 botones plata, 31669 apero, 31677 escopeta, 31186 mate, 31696 catre fierro, 31737 pullo, 31738 relojito chico, 31762 pullo, 31781 mate plata, 31837 sobrepellon, 31841 lazo, 31894 corte barracan, 31918 baúl, 31923 apero chapeado, 31972 mate y bombilla, 32019 pullo, 32024 poncho vicuña, 32076 reloj nikel, 32110 pañuelo espumilla, 32112 acordeon, 32142 mate.

104.v.Mz.9.

por Juan E. Velarde

Maquinarias para la fabricación de azúcar y aguardiente, Mulas, Carros, Bueyes, Vacas, Terneros, Caballos, etc. Sin base.

JUDICIAL

El dia sábado 16 de marzo de 1901 á horas 4 p. m. en el local calle Caseros Nº 141, (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, sin base y al contado, los objetos que se expresan en el siguiente edicto del *Juzgado Nacional*—**Remate**—Por disposición del señor Juez de Seccion D. David Zambrano, ha de venderse en remate público por el martillero don Juan E. Velarde, el dia diez y seis de Marzo venidero á horas 4 p. m. los bienes embargados á los señores Bonnet y Revoux, en la ejecución que les sigue el señor Procurador Fiscal por impuestos internos que aquellos adeudan al Gobierno de la Nación.

Los bienes de referencia son: Un alambique, con bomba, cañeria y toneles: Un trapiche con máquina y conductor; Dos centrifugas completas, molacador y eje de trasmisión, tres clasificadoras: un defecador; una caldera; una locomotora; veinte y cuatro zorras; catorce carros; ochenta mulas con sus enaperados; seis bueyes; dos vacas, tres terneros, seis caballos.

Todos estos bienes se venderán sin base, y se encuentran en el Ingenio «Unión» de propiedad de los deudores en el Departamento de Campo Santo.—Salta, 7 de Febrero de 1901—*Waldino Riarte*—Srio.

NOTA—Por mas datos á la secretaría del Juzgado, ó al martillero *Juan E. Velarde.* Nº 61—v. 21 F.

Por Juan E. Velarde

Casa-Quinta

Caseros entre Arenales y Gorriti

BASE $ 1.750 M/N.

JUDICIAL

El **dia 1º de Abril** de 1901, á horas 4 p. m. en mi local calle Caseros Nº 141 (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Desiderio Ruiz una casa embargada, en los autos Juan Bennasar contra Antonio Muso. La propiedad limita: Este, propiedad que fué de Mariano H. de Mendoza; Oeste, con la de Baldomera Gil de Ruiz; Sud, calle Caseros; y al Norte, con la calle Victoria, hoy España. Ha sido tasada para los catastros fiscales en $ 3.500. Base para la venta la mitad de la tasación, ó sean $ 1.750.

Por mas datos al martillero—

139.v.Ab.1º. Juan E. Velarde

Remate de tierra fiscal

POR

Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervención del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederémos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Catitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un polígono, con la extensión y límites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribania de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte*, Escribano de Gobierno»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16,545 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16.312 metros; al lado Oeste 750º19' N tiene 1697 metros y el lado Oeste, 1054 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

133.v.Jn.20. Oliva y Leguizamon.

por Pablo Saravia

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia interino en lo Civil, Dr. Desiderio Ruiz, he de vender en remate público, sin base y dinero de contado el **dia 18 del corriente** á horas 2 p. m. en mi local calle España donde estará la bandera de remate; los siguientes bienes embargados á D. Bruno Vargas por ejecución que le sigue el Sr. Moisés Saravia ante el juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la provincia de Jujuy cuya diligencia la autoriza el decreto que se insertará recaido al exhorto dirigido á esta ciudad por el funcionario referido:

6 tambores y un sexto coca
4 animales mulares
1 burro
1 poncho balleia
1 costal viejo lana
1 lazo de regular uso

Un crédito que adeuda José Santos Diax cuyo saldo es de $ 28.50.

Nota:—Los animales se encuentran á pastos en la finca San Felipe, de Lopez Hnos., desde el 17 de Diciembre del año ppdo. y los demás bienes en el departamento de San Carlos en poder del depositario Sr. Wenceslao Plaza.

DECRETO—Salta, Marzo 11 de 1901—Procédase por el martillero D. Pablo Saravia á la venta de los objetos embargados, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 18 de este mes al segundo punto como se pide y líbrese—Rgiz—Ante mí: D. Gudino. 129v.Mz18

Por Pablo Saravia

BASE $ 333.33—Judicial

GRAN PICHINCHA

El dia 20 de Marzo de 1901, horas 3 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera; procederé á la venta en pública subasta con la base de 333 $ 33 ctvs. que son las dos terceras partes de su tasación, una casa ubicada en el pueblo de Cafayate.

Limites: Norte, propiedad de Cornelio Serrano y Pastrana; Este, con Secun-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

...Aguada Fernan... calle pública. ...ará por orden del ...cio Dr. Augusto F. ...ón seguida por los ...aza y Cía. contra D. ...ro. ...datos verse con el sus-

Pablo Saravia

...r Pablo Saravia

...200 PESOS—Judicial

...día 23 del corriente, horas 2 ...m. en el local calle España Nº. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta, bajo la base de $ 200, un terreno ubicado en el pueblo de Chicoana, cuya extensión es de 15 metros de frente por 30 de fondo. Límites: Naciente, la calle Real; Poniente, terrenos de Ciriaca López y Lidia Torino; Norte, Dolores Cardozo de Juarez; Sud, con Francisco Fernandez.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, en la ejecución seguida por D. Antonio Copola, contra Bonifacia López y José Fernandez. 108.v.Mz.24.

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Setiembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pío Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, las que se rematarán en los dias 29, 30 y 31 del corriente:

Mates chapados núm. 5549, id. 5636, id. 5151, id. 5381, id. con bombilla 4710, id. 5152, id. 4562, id. 4386, jarro plata 5197, id. chapado 5540, bombilla lisa 5334, id. 5250, id. 5237, id. 4353, id. 4417, id. con 2 bombas, 4344, cuchara plata 4448, id. 4887, revolver Smith 4125 id. 4109, id. imitación 4112 id. 4683, cabezada chapada 5383, tirador con monedas 4762, id. 4413, reloj metal 4521, id. 5476, id. 4649, id. acero 4832, id. 18, 4689, cadena dorada 4988, rosario nácar 5193, anillo oro 4968, id. 4537, id. 4821, id. para hombre firma ojo de gato 4287, chafalonia 5227, moneda plata 4420, id. 5206, id. 5009, id. 5219, manta vicuña 4129, id. 2 y 1 poncho 4924, puñal chapado 5247, escopeta 4460, catre 4594, balanza platos 4677, id. 5224, torno fierro 4322, pañuelo espumilla 5986, máquina coser de pie 5441, ropero sin espejo 4490, poncho á pala 4905, id. 5631. 134.v.Mz.31.

Por Pablo Saravia

JUDICIAL—BASE 375 PESOS

Derechos y acciones

El **día 3 de Abril** próximo, horas 2 p. m. en el local calle España Nº. donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta los derechos y acciones que tiene el Sr. Angel Mendoza en una propiedad denominada «Costa» ubicada en el Departamento de Guachipas. Límites: Sud, propiedad del Dr. Juan T. Frías; Naciente, con D. Francisco Villagrán y al Poniente con Dª. Catalina Outiveros; toda la propiedad tiene media legua cuadrada de terreno para pastoreo y 3 cuadras para agricultura. El remate se efectuará por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, por ejecución seguida por el Sr. Aníbal Fernandez contra el Sr. Angel Mendoza. 131.v.Ab.3.

Por Ricardo Lopez

Judicial y sin base

El día **15 del corriente** marzo, en mi escritorio Caseros 167, á las 3, en punto p. m. y por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto T. Torino, venderé en pública subasta, sin base, á la más alta oferta y dinero al contado, el siguiente ganado embargado en la ejecución seguida por Juan Mortaldi contra Rosario Monteros, y que se encuentra en el lugar llamado «Cebilar» departamento del Rosario de la Frontera á saber; dos caballos, 2 yeguas, cinco tamberas de 3 años, 6 vacas de vientre, 2 novillos de dos años, 2 terneros de cuenta un toro idem, 3 tamberas de más de dos años, 8 de 2 años, un toro de 2 años y dos ternaras de hierra; total 34 animales. 115 y. Mr. 14.

Por Ricardo Lopez

Judicial y sin base

El día **20 del corriente**, marzo, en mi escritorio Caseros 167, á las 3 en punto p.m. y por órden del Judz de Comercio Dr. Augusto T. Torino, venderé á la mas alta oferta y dinero al contado por ejecución seguida por Manuel Arismendi contra Nicanor Cuello y Felicia A. de Azcarate, una prensa para uva, de madera, depositada en Cafayate, y la cosecha de uva de este año de la finca «San José» del mismo departamento. 116-v. Mr. 20.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningún reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 días de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del día fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el día mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curse legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1012—P

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipª. 215⁄6190 Série E

El **día veinte y ocho de Marzo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de los campos situados en el Departamento de Rivadavia, con superficie de 22.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, poseyendo buenos pastos y abundantes maderas de construcción. Tiene por límites de conformidad con el plano oficial: Norte, con el lote de propiedad de F. Amadeo; Sud, con terrenos de F. Wileman; Este, con la Gobernación de Formosa y Oeste, con el lote C de propiedad de F. Amadeo.

BASE DE VENTA:

$ 16.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 16.500 reducida hoy á $ 13.475'011 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 22.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 28 de Febrero de 1901. 89.v.Mz.28.

Por Pablo Saravia

Nº. hipª. 69⁄3106 Série C

El **día veinte y uno de Marzo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederá por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Palmira» ubicada en el Partido del Carril, Departamento de Chicoana, con una superficie de 10.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda ella de terrenos planos y con abundante agua para la irrigación.—Posee varios rastrojos alambrados destinados para plantaciones de tabaco, alfalfa y otros cereales. —Tiene una buena casa con todas las comodidades necesarias en un establecimiento de campo.

Límites: Norte, con la finca «Calvimonte»; Sud, con «La Maroma»; Este, con el «Río Arias» y Oeste, con «El Prado».

BASE DE VENTA:

$ 12.000.

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 12.000 reducida hoy á $ 9.339'451 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 17.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 21 de Febrero de 1901. 78 v. Mzo 21.

Por Pablo Saravia

Nº. hipª. 19⁄585 Billetes curso legal, Ley 2715

El **día nueve de Abril** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros num. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con superficie de 273 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, y en el segundo sus pastos son abundantes y de buena calidad con montes de cebilares, algarrobos, etc., y por consiguiente abundante leña. Posee también una buena huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc. etc. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, un corredor al frente y demás dependencias necesarias, existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones destinadas para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Río «Siancas», continuación del Mojotoro; Este, con «La Ramada», y Oeste, con propiedad de Dª. Fructuosa Figueroa y con «San Roque».

BASE DE VENTA:

$ 10.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 10.000 Billetes curso legal Ley 2715, reducida hoy á $ 7.105'648 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 15.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Está venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 9 de Marzo de 1901. 120.v.Ab.9.

EDICTOS

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Asunción Ceballos, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 8 de 1901.—*Santos 2º. Mendoza,* Secretario interino. 13.v.A.15.

«Salta, Marzo 13 de 1901.—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Manuel L. Sanchez en representación de D. Florentin Santos Casimiro contra D. Froilan Mamani por cobro del valor del documento de fs. 2 y Considerando: Que seguidos los trámites de Ley, se ha trabado embargo en bienes del deudor en defecto de pago, siendo citado posteriormente de remate se notificó dicho auto á su representante leg. l el Dr. Cárlos Arias, quien fué nombrado su defensor por encontrarse ausente el ejecutado y no conocérsele su domicilio: que dicho defensor del ausente manifiesta á fs. 31 que no tiene excepción legítima que oponer á la presente ejecución, dejando asvencer el término de la citación de remate sin oponerse deduciendo excepción legítima alguna, no obstante la prevención legal de llevarse la ejecución adelante. Por estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Serrey y procurador Sanchez en las sumas de doscientos y cien pesos m/n. respectivamente y por lo dispuesto en el Art. 390 del Código citado notifíquese por Edictos previa reposición de sellos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: E. Guibert.»—El suscrito notifica el auto anterior por medio del presente al Sr. Froilan Mamani.—Salta, Marzo 14 de 1901. —*Ernesto Guibert,* Strio. 130.v.Mz.17.

Habiéndose presentado ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, la señora Dª. Leonor Figueroa de Cornejo, haciendo cesión de bienes; se ha proveido lo siguiente: «Salta, Marzo 7 de 1901.—Autos y Vistos. A mérito de la manifestación que antecede y en conformidad á lo prevenido por el Art. 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase en estado de concurso civil de acreedores, á la señora Leonor Figueroa de Cornejo. Nómbrase Síndico de este concurso, al Dr. José Saravia. Procédase á la ocupación de todas las pertenencias de la deudora y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el término de 30 días, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulación al juicio universal. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y «El Argentino» por el término de ley.—Santiago M. López—Ante mi: Santos 2º. Mendoza, S. I.»—En cumplimiento del auto precedente, se notifica á todos los que se consideren interesados, para que se presenten á hacer valer sus derechos en el término de ley.—Salta, Marzo 8 de 1901.—*Santos 2º Mendoza,* Strio. interino. 119.v.Ab.9.

En la ciudad de Salta, República Argentina, á días cinco de Octubre de mil novecientos; en cumplimiento de lo mandado por S. S. el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento diez y siete y ciento diez y ocho del Código de Minería, el Escribano Público y de Minas de la Provincia ha registrado el expediente presentado por los señores Juan C. Martearena y Genaro Montial cuyas anotaciones con su solicitud y proveídos dicen así:

«Señor Ministro de Hacienda: Genaro Montial y Juan C. Martearena, el primero casado, domiciliado en el departamento de Chicoana, el segundo soltero, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que dentro de los limites que tenemos fijados al derecho de cateo que S. S. se ha servido concedernos en propiedad de D. Antonio Nogales, situada en el departamento de Chicoana, hemos encontrado una mina de cobre, oro y plata, cuya muestra acompañamos, y deseando explotarla, pedimos nos sea concedida bajo el nombre de «Lola», con dos pertenencias. Es lo que á S. S. suplicamos proveer en justicia.—Juan C. Martearena——Genaro Montial. —Presentado el día veinte y nueve de Setiembre de mil novecientos, á horas diez de la mañana: Conste.—Riarte—Departamento de Hacienda—Salta, veinte y nueve de Setiembre de mil novecientos —Informe el Escribano de Minas, fecho, vista al Sr. Fiscal General—Saravia—Señor Ministro: No hay pedido presentado por otras personas en la zona á que se refiere.—Waldino Riarte.—De conformidad á lo prescripto en el artículo ciento diez y siete del Código de Minería, puede U. S. ordenar el registro y publicación del precedente pedimento de concesión de minas.—Salta, Octubre primero de mil novecientos.—Abraham Echazú—A despacho en primero de Octubre de mil novecientos: Conste—Riarte —Departamento de ...nda—Salta, primero de Octubre de mil novecientos—De conformidad á lo aconsejado por el Sr. Fiscal General, regístrese en el protocolo correspondiente el pedimento que antecede y hágase la publicación de edictos de acuerdo á los artículos ciento diez y siete, ciento diez y ocho y ciento diez y nueve del Código de Minería.—Saravia—En cuatro de Octubre de mil novecientos, á horas 3 p. m. se notificó al señor Juan C. Martearena, por sí y á nombre de su consocio D. Genaro Montial: Conste.—Juan C. Martearena—Riarte—Se registró al fólio cuarenta y cinco del protocolo respectivo.—Conste—Riarte—Doy fé que las referencias anteriores están de acuerdo con las del expediente original y para que conste, ello y firmo en la fecha expresada al comienzo de la presente anotación.—Waldino Riarte, Escribano—Escrito.—Sr. Ministro de Hacienda:—Juan C. Martearena en las diligencias sobre concesión de la mina denominada «Lola», situada en el departamento de Chicoana, ante S. S. respetuosamente digo: Que estando trabajado el pozo de ordenanza, se ha de servir ordenar la mensura de dicha mina, debiendo partir las líneas de longitud del mismo pozo de ordenanza para el Sud; pues esta es la dirección que lleva la veta con pequeñas variaciones, adoptándose el rumbo dominante. Midiéndose la latitud sobre una perpendicular horizontal á la línea de longitud en el pozo de ordenanza. Siendo de advertir que no existen minas colindantes. Por tanto á S. S. suplico se sirva ordenar dicha mensura por el agrimensor D. Jorge Lillicrap, previas las publicaciones de ley.—Por mi y por mi socio—Juan C. Martearena —Presentado y á despacho en 18 de Enero de 1901.—Conste—Riarte—Departamento de Hacienda.—Salta, 31 de Enero de 1901 —Vista al señor Fiscal General—Saravia —Señor Ministro: Puede U. S. ordenarse practique la mensura que se solicita, de dos pertenencias en la mina «Lola» y sea por el agrimensor que se propone D. Jorge Lillicrap.—Salta, Febrero 12 de 1901.—Abraham Echazú.—A despacho—13 de Febrero de 1901—Conste.—Riarte Departamento de Hacienda—Salta, 13 de Febrero de 1901—Hágase la publicación prescripta por el artículo 119 del Código de Minería en el diario EL CÍVICO por tres veces en el espacio de quince días—Saravia—En la misma fecha, se notificó el decreto que antecede al Dr. Juan C. Martearena, firma—Juan C. Martearena—Riarte. 95 v.Mz.15

Por el presente se cita al señor Mariano Carrizo por el término de veinte días se presente á este Juzgado por sí ó apoderado legal, á estar en el juicio que le sigue D. Gregorio M. Juarez, sobre entrega de unos animales vacunos, bajo apercibimiento de nombrársele un representante.—Campo Santo, Febrero 26 de 1901.—*J. Francisco Alderete,* J. de P 90.v.Mz.30.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Cecilia Toberes de Mendez, para que se presenten dentro del término de sesenta días á hacerlos valer ante este Juzgado de Paz de la 2ª Sección del Departamento de Anta, bajo apercibimiento de Ley.—Anta, Enero 16 de 1901.—*Adolfo Diez (hijo),* Juez de Paz. V. Mz.31.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los bienes dejados por muerte de los esposos Antonio Torres y Luisa Guanca, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten á estar en este Juzgado de Paz Departamental durante el término de 30 días á contar desde la primera publicación á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Campo-Santo, Marzo 9 de 1901.—*J. Francisco Aldirete,* J. de P. 124.v.Ab.12.

Por el presente se cita y emplaza al Señor Claudio Tápia, para que dentro del término de quince días se presente por sí ó por medio de apoderado á este Juzgado á objeto de contestar demanda interpuesta por Doña Mercedes U. de Franco, por cobro de alquileres y sea bajo apercibimiento.—Salta Marzo 12 de 1901.—*Napoleon Suarez.*—Juez de Paz S. de la Candelaria.— 127. v. Mzo. 31.

En las diligencias que ha iniciado la señora Dionisa Haite de Mercado en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, pidiendo autorización para el manejo y administración de sus bienes propios, mientras dure la ausencia de su esposo D. Delfín Mercado que se ha ausentado de esta ciudad, ignorándose su paradero sin esperarse de pronto su regreso; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, antes espresado que conoce de la causa ha ordenado que previamente se publiquen edictos por veinte veces en los diarios EL CÍVICO y «El Argentino», citándolo al Sr. Delfín Mercado para que se presente á asumir el rol que le corresponde en dichas diligencias, bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 9 de 1901.—*Santos 2º Mendoza,* Strio. interino. 1

Por decreto de fecha 2 del corriente, dictado por el señor Juez de Letras en lo Civil Dr. Santiago M. López, en el juicio testamentario de D. Carlos Grande, se ha ordenado la citación de todos los interesados en dicha sucesión, para que en el término de treinta días se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.—Lo que cumplo por medio del presente edicto.—Salta, Marzo 4 de 1901.—*David Gudiño,* Strio. 103.A.7.

Por disposición del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 días, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Dª. Etelvina Cabral de Avila, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.

Salta, Marzo 8 de 1901.—David Gudiño secretario. 217v.A.8

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Don Santiago M. Lopez. Se ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Doña Luisa Figueroa de Romero, para que dentro del término de treinta días, se presentea al Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo odercibimiento.—Dicha citación se hace por medio del presente.—Salta Marzo 7 de 1901 *Santos 2º. Mendoza.—Secretario 1º. Int.* 113vA8

En la ciudad de Salta, á diez y siete de Mayo del año mil novecientos, en cumplimiento de lo ordenado por la resolución de S. S. el señor Ministro de Hacienda de fecha tres de Marzo del corriente año y de conformidad por lo dispuesto por los artículos ciento diez y siete y ciento diez y ocho del Código de Minería, yo el suscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia, procedí á registrar el pedimento presentado por los señores D. José Heriberto Moreno y Dr. Juan C. Tamayo, cuya solicitud, anotaciones y proveídos, son como sigue: Sr. Ministro de Hacienda: Heriberto Moreno, viudo, agricultor, y Juan C. Martearena, soltero, abogado, el primero domiciliado en el departamento de la Viña, y el segundo en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la finca denominada «Morales», situada en el departamento de la Viña, de propiedad de los señores Meriles y Bravo, domiciliados en Buenos Aires, se encuentra una mina de cobre, oro y plata, y deseando explotarla, pedimos nos sea concedida con una pertenencia, bajo el nombre de la «San Francisco». Ella se halla en la falda naciente de una quebrada que corre de Sud á Norte y termina en otra quebrada que corriendo de Poniente á Naciente desemboca en la isla llamada del «Desecho», situada en la ribera Poniente del rio que baja de la quebrada de las «Conchas». Acompañamos la muestra.—Es lo que á S. S. pedimos se sirva concedernos la expresada mina.—Será justicia—Juan C. Martearena—José H. Moreno—Presentado este pedimento en la fecha.—Salta, Febrero nueve de mil novecientos, horas tres p. m.—Conste.—Hoyos.—Al despacho—Salta, Febrero nueve de mil novecientos. —Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Febrero nueve de mil novecientos—Informe el Escribano—Cornejo—Señor Ministro:—No hay ninguna solicitud anterior á la presente que se refiera al punto ese donde está situada la mina de referencia —Salta, nueve de Febrero de mil novecientos—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Febrero doce de mil novecientos—Vista al Sr. Fiscal General—Cornejo—En veinte y ocho de Febrero del mismo año, pasó en vista al Sr. Fiscal General—Hoyos—Señor Ministro: El precedente pedimento se encuentra ajustado á lo prescripto en el artículo ciento trece del Código de Minería, pudo U. S. en consecuencia, ordenar su registro y publicación.—Abraham Echazú—Salta, Marzo tres de mil novecientos—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Marzo tres de mil novecientos—Hágase la publicación y registro de este pedimento de acuerdo con lo prescripto por los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—Cornejo—Está conforme con la solicitud, anotaciones y proveídos de su referencia, que corre á fojas una y dos del expediente de la materia, de que doy fé.—En constancia sello y firmo la presente diligencia de registro—Aquí un sello—Casiano Hoyos, escribano—Escrito: Sr. Ministro de Hacienda:—Juan C. Martearena en las diligencias sobre concesión de la mina denominada «San Francisco», situada en el departamento de La Viña, ante S. S. respetuosamente pido:—Que estando trabajado el pozo de ordenanza, se ha de servir ordenar la mensura de dicha mina, debiendo partir las líneas de longitud, del mismo pozo de ordenanza para el Norte, pues esta es la dirección que lleva la veta, con pequeñas variaciones. Midiendo la latitud sobre una perpendicular horizontal á la línea de longitud en el pozo de ordenanza. Siendo de advertir que no existen minas colindantes.—Por tanto: A S. S. suplico se sirva ordenar dicha mensura, previas las publicaciones de ley, por el perito D. Jorge Lillicrap—Por mi y por mi socio—Juan C. Martearena—Presentado y á despacho en 18 de Enero de 1901: conste: Riarte—Departamento de Hacienda.—Salta, 21 de Enero de 1901.—Vista al Sr. Fiscal General—Saravia—Señor Ministro: Puede U. S. ordenar se practique la mensura que se solicita de una pertenencia en la mina «San Francisco» y sea por el agrimensor propuesto D. Jorge Lillicrap.—Salta, Febrero 12 de 1901—Abraham Echazú—A despacho en 13 de Febrero de 1901 —Conste: Riarte—Departamento de Hacienda—Salta, 13 de Febrero de 1901—Hágase la publicación prescripta por el art. 119 del Código de Minería en el diario EL CÍVICO, por tres veces en el espacio de quince días.—Repóngase—Saravia—En la misma fecha, se notificó el decreto que antecede al Dr. Juan C. Martearena y firma Juan C. Martearena.—Riarte 97vMz15

NAFTALAN

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. *¡Más de 1000 certificados médicos!*

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos compre 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 centavos** cada uno.

40 v.A.30.

DIAZ Hnos. y Cía.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver S. H. Bury.

Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Augspurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10 x 12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9.—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Silletas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

"EL CÍVICO"

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios Nº. 71

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

CONDICIONES DE SUSCRICION

CIUDAD	$ 1.50	MENSUAL
CAMPAÑA Y PROVINCIAS	« 2.00	«
« «	« 6.00	TRIMESTRE
« «	« 12.00	SEMESTRE

Se cobra por solicitadas 25 $ en la 1ª plana y 15 en la 2ª

Avisos, precio convencional

No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre.

Habienda recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero

Periódicos, Folletos, Memorandums,

Partes matrimoniales,

Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

El Comercio

LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA

—DE—

Ramón R. Sanmillán

LIBERTAD Nº. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de artículos del ramo

UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

Á "LA NACIÓN", "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"

Y VARIOS OTROS PERIÓDICOS ILUSTRADOS Y DE **MODAS**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo»

1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda.

1011—Ind.

"Almacen de Potenza"

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

Nota—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.

1012—Ind.

Hotel Provincial

—DE—

Pedro S. Toledo

SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado

Servicio esmerado para pasajeros

Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.

V. Fbro. 28—1901.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar